



Municipalidad de Balcarce
Concejo Deliberante

TESTIMONIO:

VISTO:

La obra de público conocimiento realizada en el área denominada “El mirador” de la sierra la Barrosa. Ubicada en parte, catastralmente como circunscripción XI; sección B; chacra 73; quinta 0; parcela 2.

CONSIDERANDO:

Que durante el mes de noviembre / diciembre del año 2020 se perciben el inicio de trabajos de notoria envergadura en el sector de la ciudad denominado como el mirador.

Que dichas obras incluyen al observar, movimiento de suelo, construcción de losa de material, incorporación de mesas y bancos nuevos, demolición de los existentes anteriores. Equipamiento e instalación de luminarias en el espacio de circulación. Entre otras.

Que en el lugar no existe de forma visible cartel de obra o alguna otra indicación oficial o privada que aporte información al respecto in situ.

Que, ante la ausencia de la información antes manifestada, se hace necesario solicitar se informe sobre las características de dicha obra realizada o en realización sobre un espacio de gran circulación y visibilidad para la comunidad de Balcarce.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones, sanciona la siguiente:

COMUNICACIÓN N° 44/21

ARTÍCULO 1.- Solicítase al Departamento Ejecutivo, tenga a bien informar respecto a las ----- obras que se están llevando a cabo en el sector denominado “El Mirador”, en referencia a lo siguiente:

- a) Resultados del análisis de impacto ambiental. Indicando fecha de su realización.
- b) Cuál es la modalidad contractual al respecto de la ejecución de la obra.
- c) Cuál es el estado actual del avance de obra. Indicar porcentaje de ejecución.
- d) Indicar la fecha de inicio de la obra, cual fue el monto invertido hasta el momento y si finalizo o continua.



Municipalidad de Balcarce
Concejo Deliberante

e) Indicar cuál es el contenido y la ubicación del cartel de obra.

ARTÍCULO 2.- Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese.-----

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria a los veintidós días del mes de abril de dos mil veintiuno. FIRMADO: Leandro Spinelli

PRESIDENTE- Mercedes Palmadés - SECRETARIA.-----